

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado Nº. 003

Fecha: 16/01/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2017-00526-00	Controversia Contractual	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Alcaldía de Chinchina	Consorcio Aguacatal y otros	Artículo 175 del CPACA	17/01/2020	21/01/2020
17001-23-33-000-2017-00022-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Blanca Alicia del Socorro Cerón Garzón	UGPP	Artículo 175 del CPACA	17/01/2020	21/01/2020
17001-23-33-000-2018-00299-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chavez Marín	Olga Lucia Arango Alvarez	Fiscalía General de La Nación	Artículo 175 del CPACA	17/01/2020	21/01/2020
17001-23-33-000-2016-00704-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chavez Marín	Maria Lucelly Marín Arredondo	UGPP	Artículo 175 del CPACA	17/01/2020	21/01/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 16/01/2020 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario